

DECRETO ALCALDICIO N°

000873

CASABLANCA,

24 FEB 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 611, de fecha 04 de febrero de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para la Licitación Pública **"Un Contenedor modular, para Habilitación Of. Municipal Quintay"**, signado bajo la ID 5300-16-L114.
2. Lo informado por la Dirección de Planificación, mediante Memo N° 51, de fecha 24 de febrero del presente, que remite Informe de Evaluación de las ofertas presentadas.
3. Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **SERVICIOS INTEGRALES A CONTENEDORES LTDA.,** RUT N° 78.656.040-3, para la **"Un Contenedor modular, para Habilitación Of. Municipal Quintay"**, por la suma única y total de \$ 1.844.500.- IVA Incluido, en un plazo de 5 días hábiles.
- II.- La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Subtítulo 31 ítem 02 asignación 004-295 **"Un Contenedor modular, para Habilitación Of. Municipal Quintay"** del Presupuesto Municipal Vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD *705*
- Jurídico